



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1987.

Expediente N° 8.066/87 - Ref.001/87.

RES. N° 196/87.

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor/ Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Algebra Lineal y / Geometría Analítica, para las carreras Lic. en Análisis de Sistemas, Prof.en Matemática y Física, Profesorado y Licenciatura en Química y Lic. en Física, / dispuesto por Resolución N° 062/87 de este Decanato; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la resolución N° 601- / 84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada;

POR ELLO:

Atento a lo estipulado en el artículo 25 de la misma norma;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar como aspirante al concurso de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, / para las carreras de la Lic. en Análisis de Sistemas, Prof. en Matemática y Física, Profesorado y Licenciatura en Química y Lic. en Física, dispuesto / por Resolución N° 062/87, a la siguiente persona:

1) Prof. Lidia Ester IBARRA

Es 1 (un) aspirante.

ARTICULO 2° : Hágase saber, publíquese de acuerdo a lo establecido en el / artículo 30 de la resolución 601 - 84 y RESERVESE.-



[Signature]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas